Viernes 22 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 3,948

# EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señore GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

## Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Deogracias y Octaviano.—Abstinencia.—

...

1797—Nace el actual Emperador de Alemania Guillermo I.
1418—Muerte de Flamel.
1778—El rey de España manda fundar una Universidad en Buenos Aires.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior].

## EL SIGLO

### Siempre es tiempo de aprender

El Sr. Director de *La Idea* ha descubierto que el redactor de *El Siglo*, muy ilustrado en muchas cuestiones (mil gracias!) no lo es en achaque de leyes de elecciones; y lleno de benevolencia, se dispone á darnos unas cuantas lecciones.

Estamos prontos á recibirlas.—Nunca es tarde para aprender, y aunque viejos, siempre procuramos aumentar el reducido caudal de nuestros conocimientos.

Pero si somos modestos, somos tambien agradecidos; y si pudiéramos, habíamos de retribuir de algun modo el servicio del apreciable colega.

¡Quién sabe! Acaso podamos desquitarnos de la deuda que con él contraigamos, dándole una pequeña leccion de lógica—Ensayemos.

Dijo el ilustrado colega en su número del miércoles:

«El voto político no es un deber moral porque todo deber moral reviste un carácter permanente; y se sabe que la política, como toda convencion social, es accidental.»

Consecuencia legítima que nosotros sacamos de estas premisas.

«Luego para *La Idea*, en política no hay deberes morales.»

El colega se rebela contra conclusion tan monstruosa y protesta contra ella.

Pero ¿qué culpa tenemos nosotros de que él asentase las premisas de que lógicamente se deduce?

¿Quiere ahora que le digamos en donde está el error? Pues no está solo en una de las premisas: está en las dos: las dos son falsas.

Ni es cierto que en las cosas transitorias no haya deberes morales, ni es cierto que la política sea puramente convencional y transitoria.

No acostumbramos, como nuestro estimable colega, afirmar proposiciones absolutas sin probarlas: tenemos la debilidad de creer necesaria la demostracion, y mucho mas cuando se trata de novedades tan estupendas como algunas que con la mayor naturalidad y sencillez del mundo quiere á veces hacernos tragar el estimado colega radical.

Sostenemos por el contrario, que en las cosas transitorias y accidentales, existe el deber moral que emana de esa luz que resplandece en la conciencia con serenos y claros fulgores, cuando no la anublan las pasiones ó las preocupaciones. En la situacion política mas embrollada y mas escepcional, el deber moral existe. Puede el ciudadano necesitar alguna reposada meditacion para verlo con claridad, por la complicacion de los principios y los intereses que están en juego: puede tambien equivocarse, arrastrado por las preocupaciones y las pasiones á que antes hemos aludido: pero nunca podrá creer que es *indiferente* seguir uno ú otro camino; siempre comprenderá que el *deber* le impone el seguir uno determinado.

Nunca podrá creer el ciudadano que es moralmente indiferente tomar ó no tomar parte en una eleccion. Segun el juicio que forme de la sinceridad de los propósitos del gobernante, de las garantías de los votantes, de la eficacia de su voto, creerá que *debe* ó no *debe* ir á votar.

El deber moral existe, pues, no solo en las cosas permanentes, sino tambien en las accidentales y transitorias.

Pero ¿es cierto que la política, en su mas ámplia acepcion, sea transitoria y convencional? ¿Qué idea tiene entonces el colega de la política?

¿No estriba por ventura en los principios eternos é inmutables de la justicia y el derecho?

¿Es otra cosa la política que una lucha perenne, tenaz, incesante, entre los elementos que pugnan por la realizacion del derecho y la justicia y los que tenazmente resisten esa realizacion?

¿Cómo entonces no ha de ser permanente? ¿Cómo ha de ser accidental?

De dos premisas falsas, claro está que no podia resultar sino una consecuencia tan absurda como la que nosotros sacamos: que en política no hay deberes morales.

Nos contentamos con ponerle por comentario—«No podemos aceptar doctrina tan *inmoral*.»

«No basta subrayar la palabra, nos dice ayer el colega—Es necesario probar lo que se afirma—Es necesario demostrar que nosotros hemos dicho lo que se nos atribuye.»

*La Idea* está servida—La leccion de lógica está dada—Quedamos esperando la leccion prometida sobre materia electoral.

### Revista de la prensa

No hay la menor duda, segun *La Nacion*, de que vamos á las elecciones: pero es preciso que los periódicos de oposicion, en vez de sembrar dudas y desconfianzas sobre el proceder del Gobierno, se apliquen á levantar el espíritu público, que está indiferente, y á persuadir á los ciudadanos de que les conviene entrar al régimen constitucional.—Y habrá que trabajar mucho para conseguirlo, por-

...

proceden de medidas generales el perjuicio ha sido general y relativo en todas las clases.

*El Ferro-Carril* transcribe un artículo de *La Pampa* de Buenos Aires cuyo espíritu y tendencia se comprenderá facilmente por su título, aunque no muy correcto en verdad. Lleva dicho artículo por epígrafe «Cómo se han *familiarizado* los robos!

Programa del Ferro-Carril para esta tarde: un artículo sobre el proyecto de ley electoral y otro sobre disminucion de sueldos á los maestros de las escuelas públicas.

## REMITIDOS

### Una visita al Dr. D. M. Soler

A pesar de la muy atenta carta de felicitacion con que ha sido favorecido por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y á nombre del Gobierno, por su elocuente y bien raciocinado discurso fúnebre á la memoria y en honor de los grandes méritos en la persona augusta de Pio IX el dia del solemne funeral, 13 de Marzo de 1878, en la iglesia Matriz, (hubo mucho que decir).

En el principio de la oracion, parecia no tuviese otra tendencia sino tributar y elogiar las relevantes dotes del Sumo Pontífice, así lo ha creido el cuerpo diplomático, así estaban en la creencia todas las personas que concurrieron á un acto tan solemne, pero...... Ah!! Cuál sorpresa!! No ha sido así; el tal sermon se transformó en una tésis política, sirviéndose de los nombres de algunas celebridades de Italia que pasaron á mejor vida, acusándolos á todos como enemigos de la Iglesia, y desahogando su hiel para ultrajar en particular el nombre del difunto rey de Italia Victor Manuel II, hasta tratarlo de *demagogo* y usurpador del patrimonio de San Pedro. ¡Si sabrá el Dr. Soler lo que quiere decir el patrimonio de San Pedro!

Por nuestra parte no queremos hacerle observaciones párrafo por párrafo, sino en lo que nos pareció injusto, fuera de la verdad y lejos de la historia. El Sr. Soler debia tener la cultura que se debe como ministro de la religion, y respetar el lugar sagrado de la Iglesia, no ultrajando la memoria de los que ya no existen.

Dijo el Dr. Soler que Pio IX habia sido desterrado, mas no imaginó que al decir tal disparate insultaba á las personas cultas que estaban al corriente de los hechos, y maliciosamente engañaba á los que son privados del conocimiento histórico. Quisiéramos saber cuándo estuvo desterrado el sumo Pontífice y por quién?.... Tal vez el señor Soler quiere hacer figurar un destierro el 19 de Noviembre de 1848, cuando en tiempo del Gobierno Pontificio Constitucional, y que las Cámaras decretaron la Constituyente y como fueron á pedirle que firmara dicha resolucion entonces fué cuando el Sumo Pontífice les contestó *non posso, non debbo, é non voglio*; á tal respuesta el pueblo Romano se sublevó con la efervescencia de un volcan y en términos de pocos momentos el Palacio del Quirinal fué rodeado de 10 mil personas con carácter revolucionario y sangriento, pero imprudentemente la Guardia Svizzera del Palacio para asustar á la poblacion hizo fuego, (aunque sin municion) sobre los amotinados pero estos indignados fueron al castillo San Angelo en busca de la artillería conduciéndola en frente del Palacio, mas por una fatalidad Monseñor Palma quiso asomarse á una de las ventanas y recibió un balazo que le causó la muerte instantánea, pero por suerte el Sr. Galetti única persona influyente en aquella época, viendo que amenazaba una terrible catástrofe, tuvo el sentimiento noble de pedir la palabra, indicándoles que abrigaba la esperanza de conseguir un arreglo con Su Santidad: entonces el pueblo se aquietó dando vivas á Galetti, éste se presentó á la puerta del Palacio y como era de suponer, aunque contrario, no trepidaron un momento en permitirle la entrada, y despues de conferenciar unos 30 minutos con el Papa,

...

Comision de Escalafon Militar.

Los tenientes 2.ᵒˢ nombrados á continuacion se presentarán á esta Comision con los despachos que acrediten sus grados y empleos militares hasta el dia 29 del corriente, de la 1 á las 3½ de la tarde, previniéndose que los que no se presenten en el plazo señalado serán clasificados por los únicos datos que suministren las anotaciones del E. M. G.

TENIENTES SEGUNDOS

Montevideo, Marzo 21 de 1878.

D. Antonio Blanco, Dionisio Duró, Andrés Morales, Luis Parnés, Rafael Alvarez, José M. Ubiria, Nicasio Orellano, Juan M. Villar, Pantaleon Maldonado, Adolfo Rodriguez, Gervasio Sabatet, José Gomez (3.ᵒ), Juan Acosta, Salvador Chaves, Avelino Perez, Juan Etcheverry, Santos Pereyra, Martin Igarzábal, Manuel Onetti, Trifon Estevan, Secundino V. Casao, Victoriano Varela, Sixto Ortiz, Juan C. Berrutti, Saturnino Martinez, Luis Silva, Ignacio B. Ballesteros, Manuel Rivas.

*Rómulo Igarzábal*, Secretario.

## LITERATURA

### El capitan general de Chile

DON JOSÉ DE SAN MARTIN

[Reseña popular de su carrera, por Benjamin Vicuña-Mackenna en el Centenario]

«Serás lo que hay que ser si no eres nada.»—(*Dicho familiar de San Martin.*)

(*Conclusion*)

XIII

San Martin no es en Chile un general argentino, á cuyo gobierno ha desobedecido. No es un potentado político de la nacion que acaba de reconquistar

...

husó desembarcar en Buenos Aires, puerto de su destino, en obedecimiento á su inapelable resolucion de no participar jamás en las discusiones intestinas de su patria, de cuyo magnánimo ejemplo han quedado nobles y auténticos testimonios en nuestros archivos privados.

En cuanto á su vida de caballero y de padre, de simple ciudadano y de europeo, referímosla ya en otra ocasion no lejana bajo el dictado de su hija bondadosa que ya le siguió al sepulcro. No tenemos por tanto, para qué recordarla de nuevo. Por otra parte, esa porcion de su existencia en el viejo mundo no pertenece tampoco en rigor al cuadro estrecho que encierra esta página.

Lo que hoy, prosternados delante de un siglo de gloria conmemoramos y bendecimos los americanos del continente del Sud, es el centenario del mas ilustre y del mas genuino de los criollos de su suelo que en la mitad de su carrera redimieron un mundo.

*B. Vicuña Mackenna.*

Viña del Mar, Febrero 23 de 1878.

## EXTERIOR

### La Alemania y la Bélgica

[Traduccion para *El Siglo*]

Hé aquí un curioso artículo del *New York Herald* respecto de los proyectos del príncipe de Bismark acerca de la Bélgica. Ese artículo que ha sido muy glosado por la prensa belga, dice así:

«De hace mucho corrian varios rumores respecto de la intromision de la Alemania en los negocios de Bélgica. Hasta 1870 la Bélgica estaba bajo el protectorado moral de Inglaterra, cuyos estadistas fueron los inspiradores del sistema de defensa basado en las temibles fortificaciones de Antuerpia. Cuando murió el rey Leopoldo I, dejó esa línea de proceder como testamento político y como su hijo, el rey actual, era todavía muy jóven, y por tal motivo no habia tomado parte en el estado de cosas establecido, que no tenia relacion alguna ni con las entidades *toris* ni con las del partido *whig*—el finado monarca designó para su ejecutor testamentario político al ministro de la casa real Sr. Julio Van Praet quien tambien era su amigo.

«Para manifestar bien sus intenciones á Leopoldo II, esto es, para que jamás sustituyese por otra persona al Sr. van Praet, garantió el rey á este un crecido sueldo hasta su muerte. De esta manera, si el rey actual que es muy económico queria sustituirlo, tendria que pagar al mismo tiempo los haberes del ministro de su padre y del que lo sustituyera.

«Conservó, pues, el Sr. von Praet su funciones, y al mismo tiempo preparó para sucederle á su sobrino el Sr. Julio Devaux, actualmente jefe del gabinete del rey. Esos dos caballeros representan, con el ministro de Inglaterra, lord Lumley, el elemento inglés en la córte de Bruselas.

«Así duraron las cosas hasta 1870. En esa época los belgas que durante el reinado de Napoleon III temian siempre una invasion francesa, estaban preparados cuanto era posible para resistirle en el sentido que deseaba la Inglaterra.

«Los franceses vencedores que sujetaron á la Bélgica entera, cuyas antiguas fortalezas desmoronaron, toparian con Antuerpia, donde los ingleses, que acudirian como protectores, se perpetuarian ó procurarian perpetuarse como en Gibraltar.

«Los belgas dejaron andar así las cosas.

«Los que entonces estaban al frente del gobierno, (esto es, el gabinete liberal que data del año 1857 y que duró hasta la guerra de 1870,—el ministerio que tenia por jefe al Sr. Frere-Orban) se ocupaba mas de política que de negocios militares, y á la sombra de su lucha con el partido católico, el rey Leopoldo marchaba á su objeto, apoyado en el afecto de todos sus súbditos sin distincion de matices políticos.

...

«Vióse entonces el rey, entre la voluntad de la nacion representada por el ministerio queriendo reducir los gastos militares, y los deseos de Alemania que pedia un aumento de los mismos gastos. Un hombre político definió así esta situacion perpleja: Leopoldo II que quiere conservar la corona, está viendo el porvenir nublado; pero él trata de ver si en caso de desgracia, puede la Bélgica tener siquiera la suerte de la Sajonia, sin soportar el desastre de Hannover.

«En tan crítica situacion Leopoldo II procuró ganar tiempo.

«Prometió al príncipe Federico que llamaria á sí algunos consejeros y mandó venir tres oficiales que el mundo designa con el nombre de *oficiosos*. Fueron ellos el teniente general Brialmont, inspector general de las fortificaciones; el mayor general baron Vander Smissen, antiguo comandante de la legion belga en Méjico; y el coronel de artillería Nicaise, jefe del material de la reparticion de guerra.

«Esos tres *oficiosos* fueron ayudados por *sub-oficiosos* que son los habituados al juego de *crocket* de la reina.

«Hé aquí sus nombres: baron Fernando Jolly, coronel de Estado Mayor, jefe de la escuela militar; baron d'Overchie de Necryssche, teniente coronel del primer regimiento de guias (al presente finado); y baron Van-Rode, mayor del regimiento de granaderos. Los seis eran ó son todavía, empleados junto á la persona del rey.

«Quedó encargado el general Brialmont de estudiar las mejoras que se podrian realizar en las fortificaciones; el coronel Nicaisse tuvo que ocuparse de lo que atañe al material y el general Van-der Smissen de redactar informes sobre el estado numérico y moral de las tropas.

«Tal vez se diesen secretamente órdenes á esos oficiales para trabajar paulatinamente, pero velaba el Sr. de Sommerfeld, y el príncipe Federico acudia á la menor señal. Su Alteza nunca queda mas de tres ó cuatro meses sin venir á visitar á su real primo, el rey Leopoldo.

«En el ejército belga es tan patente la influencia del mayor Sommerfeld, que cuando los oficiales desean cualquier modificacion en el servicio llevan sus solicitudes al agregado aleman, el cual escribe á Berlin si la causa le parece sensata. Pasados algunos dias, la modificacion aparece en la órden general de los regimientos por órden del rey.

«Hé aquí otro ejemplo:

«Dos comisiones, compuestas cada una de cuatro oficiales, fueron encargadas cada una separadamente de señalar los puntos estratégicos que debian ser defendidos para detener al enemigo lejos de Antuerpia, frente al Nethe y el Ruppel. Apuntaron la pequeña ciudad de Lierre y la poblacion de Waelhem que queda á 24 kilómetros de Bruselas y que se liga por eminencias fáciles de defender. Ese trabajo preparado con el objeto de atajar un ataque de caballería, un *raid* (como el que acaba de hacer el general Gourko), si durante los diez dias que tiene que durar la movilizacion pretendiera el comandante francés lanzar su caballería que está siempre en pié de guerra, ese trabajo, decimos, fué ...

## La vida inglesa

LA PUBLICIDAD—LOS CARTELES MONSTRUOS WILLING

Por poco que hayais estado en Inglaterra, ha debido saltaros á los ojos este nombre. *Está arriba, está abajo*, en todas las paredes, en *todas las estaciones*, en todas las esquinas. *No hay medio de evitarlo.*

Es el nombre del hombre que personifica la publicidad inglesa en lo que tiene de mas aturdidor como aplomo y como exajeracion. Es el que hace poner donde quiera que puede alcanzar el brazo del cartelero, esos carteles azules, blancos, rojos, multicolores, jigantescos—hay algunos de ocho á diez piés de altura.

Willing ha arrendado con este objeto todas las estaciones de los ferrocarriles ingleses. Gana en este oficio mas de doscientos mil pesos al año; él mismo se vanagloria de esto.

El hombre este es curioso conocerlo. Verdadero tipo del Gaudissart británico. Trivial en sus espresiones, siempre chocarrero, poco escrupuloso, poco educado, pero injenioso, lleno de chispa y fecundo en ideas de toda suerte, de las mas ridículas como de mas sensatas.

Se viste como un chalan que se disfrazara de petimetre, llevando de la mañana á la noche una flor en el ojal, prodigándose en todas partes, en los mejores palcos de teatro, en todos los conciertos, en todos los restaurants á la moda, tomando siempre lo que es mas caro; bullicioso, familiar, pero buen muchacho en el fondo.

Es imposible poner en duda su verdadero ingenio en el arte del reclamo y del bombo.

Recientemente se encargó de hacer conocer una actriz absolutamente desconocida y sin gran talento por otro lado, que se llama Ana Cavendish. Ganaba cien pesos al mes. Puso su retrato en todas las estaciones y en todas las paredes de Lóndres. Al cabo de algunos dias, llevaba jente al teatro y ganaba mil pesos á la semana.

Lo que recuerdo de mas curioso en mi visita á Willing, es su modo de proceder en los negocios. Lo entrego á la admiracion de los conocedores.

Habia visto en sus oficinas cantidades enormes de peras, manzanas, piñas, higos, café, té y hasta caza y pescado.

Le pregunté, no sin estrañeza, por qué el negociante en publicidad, tenia en almacen semejante provision.

Hé aquí la estraña esplicacion que me dió:

—Todo esto me sirve para atacar al cliente. Hago buscar en Inglaterra todo lo que tiene un nombre y puede darme publicidad. Comienzo por enviar á las señoras un ramo de flores con esta mencion: *Salido de los invernaderos de Willing*. Flores, éstas no pueden rehusarse. Ocho dias mas tarde, envio manzanas ó peras. Despues de las flores, se aceptan perfectamente las frutas. Invariablemente á continuacion de las flores y las frutas, mando una piña. Jamas yerro el golpe de la piña. Despues de esto, el cliente ha caido en el garlito, y si tiene alguna publicidad que hacer, su estómago reconocido, le grita: Ve donde Willing! ¿Hay resistencia? Pues entramos en la categoría de la caza. Envio un conejo, una liebre, un ganzo. Lo rocio con una botella de vino. En caso necesario agrego sorbetes. Si ...

... Pasa despues á considerar los vínculos de los asociados con la asociacion misma, cree posible, con algunos temperamentos, la existencia de los votos religiosos, pero en este punto no hay claridad bastante ni pienso con Zeller que el Estado debe desconocer de todo punto esos votos.

En mi concepto á este respecto la cuestion es tan sencilla como sobre todo lo demás. El Estado no debe examinar sino la institucion: si ella no es contraria á las leyes del pais, reconocer la existencia del ente moral ó persona jurídica, porque su aparicion en tales condiciones es un hecho como el nacimiento de un individuo. Ahora si los asociados se vinculan á la autoridad estraña al Estado que rije esa asociacion, de un modo inconveniente, tales vínculos no caen al juicio de las autoridades políticas sino en cuanto salgan de la esfera espiritual. —Así, pues, quien haya hecho voto perpétuo de castidad, no podrá venir al Estado á pedir lo exonere de él, pero el Estado lo tendrá por no verificado para todos los efectos civiles.—El voto seguirá siendo un vínculo de conciencia y nada mas.

En cuanto á las censuras, del mismo modo; miéntras la Iglesia no las formula en forma de juicio, pues no puede tener jurisdiccion, miéntras se limiten á meras reconvenciones y aplazamientos á juicio de ultratumba, el Estado nada tiene que ver.

Es así que la Iglesia conserva su autonomía y los creyentes su libertad de creencias y aun su libertad de fanatismo, miéntras unos y otros no se traduzcan en hechos perjudiciales ó contrarios á las leyes y miéntras no coarten al Estado la facultad y el deber de proteger la libertad de los ciudadanos, por mas vinculados que estén á la Iglesia, el dia que quieran sacudir la esclavitud de sus votos.

De otro modo seria ridículo que el Estado se llamara asociacion liberal y protectora de las libertades individuales; seria escandaloso que el Estado libre permitiese en su seno otro Estado despótico que tuviera sujetos á los ciudadanos en virtud de un voto.

En cuanto á los derechos reales, dice Minghetti perfectamente, por mas que la Iglesia se llama universal, el Estado no la conoce sino como asociacion local. De aquí, pues, las mismas relaciones individuales aparecen aplicables á las posesiones eclesiásticas.

El libro del señor Minghetti, basado en las doctrinas de Zeller y de Stuart Mill y de muchos escritores concienzudos, tiene la ventaja de esponer sus doctrinas con claridad y concision.

*(Ferro-Carril de Santiago.)*

## GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

**Y van tres**—Al buque español *Premiat* y no á la goleta alemana *Emma*, como equivocadamente dijimos ayer, débese el caso de fiebre amarilla de que fué víctima el guarda sanitario D. Eugenio Gonzalez. ...

... Entendemos que el *monumental* proyecto no quedó muy bien parado en esa comunicacion oficial.

—El vapor italiano *Clementina* llegado hoy con procedencia de Génova y escala en Santa Catalina, (Brasil) regresó para la Isla de Flores para cumplir la cuarentena.

**¿Tambien por allá?**—Todos los colegas de la tarde afirman que el Capitan del Puerto, Coronel Courtin, recibió ayer la noticia telegráfica de que hay fiebre amarilla en el Paraguay.

El *Ferrocarril* agrega que su orígen era importacion por buques procedentes del Brasil.

Observaremos que el telégrama en cuestion no se ha publicado.

Dias pasados leimos en *La Reforma* de la Asuncion que se habian desarrollado allí fiebres de mal carácter; pero hasta entonces no habia indicios ni temores de que fuese la terrible amarilla.

Si mal no recordamos, el Dr. Stuart, que hace muchos años reside en aquella capital, declaró con conocimiento de causa que los casos eran simplemente de fiebre tifoidea y de palúdica.

Por supuesto, estos datos no escluyen la posibilidad de que posteriormente haya aparecido el huésped, por mas que la comunicacion entre Rio Janeiro y el Paraguay se reduzcan á una vez al mes por el vapor que sube hasta Matto-Grosso.

**Folletos**—*El Siglo* ha recibido y agradece varias publicaciones del ilustrado abogado argentino Dr. D. José Francisco Lopez, con que ha sido favorecido, é igualmente la Memoria del Sr. Blanes sobre su cuadro *El Juramento de los Treinta y Tres*, publicada por la Sociedad de Ciencias y Artes.

## TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

París, Marzo 20.

El Gobierno inglés pide que sea convenido entre las potencias que han de tomar parte al Congreso, que las resoluciones que deben ser presentadas y discutidas sean adoptadas y hechas efectivas solamente en caso de UNANIMIDAD de todas las potencias representadas en el Congreso.

La situacion que resulta de las negociaciones entabladas sobre las cuestiones pendientes no toma todavía un carácter del todo crítico, pero se complica bastante para motivar recelos sobre el resultado definitivo de esas gestiones.

Lóndres, Marzo 20.

Nuevos refuerzos han sido dirigidos á la escuadra inglesa que se halla cerca de Constantinopla, tanto en buques acorazados como en ar- ...

... El 20—De un terreno con sus edificios, en el Cerro, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

**Novedades Policiales—Dia 20**

Por la 2.ª Seccion de Policía fué remitido preso Cárlos Trigueño, á pedido del Juez de Paz de la 5.ª Seccion por haberse insolentado en el Juzgado.

Por la 5.ª María Irigoyen por haber huido de la casa donde estaba colocada.

Por la del Reducto, José y Salvador Genoves, por infraccion de disposiciones vigentes.

Por la del Paso del Molino, Dominga Ponce, acusada de robo á D.ª Antonia Viana.

Por la del Peñarol, Domingo Baca, por amenazar de muerte á Antonio Corte.

Han entrado 5 presos y 7 salieron en libertad.

**Multas**

Se han cobrado C! $, importe de 5.

**Movimiento del Hospital**

| | Civiles | Oficiales | Tropa | Mujeres |
|---|---|---|---|---|
| **Marzo 11** | | | | |
| Entrada | 11 | .. | 3 | 1 |
| Salida | 2 | .. | 2 | 2 |
| Fallecidos | .. | .. | .. | .. |
| **Marzo 12** | | | | |
| Entrada | 15 | .. | 2 | 2 |
| Salida | 7 | .. | .. | .. |
| Fallecidos | .. | .. | .. | .. |
| **Marzo 13** | | | | |
| Entrada | 10 | .. | .. | 1 |
| Salida | 1 | .. | 2 | .. |
| Fallecidos | 1 | .. | .. | .. |
| **Marzo 14** | | | | |
| Entrada | 12 | .. | 2 | 2 |
| Salida | 5 | .. | 2 | .. |
| Fallecidos | .. | .. | .. | .. |
| **Marzo 15** | | | | |
| Entrada | 4 | 1 | 1 | .. |
| Salida | 9 | .. | 1 | 2 |
| Fallecidos | 1 | .. | .. | .. |
| **Marzo 16** | | | | |
| Entrada | 9 | .. | .. | 2 |
| Salida | 8 | .. | .. | .. |
| Fallecidos | 1 | .. | .. | .. |
| **Marzo 17** | | | | |
| Entrada | 4 | .. | 1 | 2 |
| Salida | 6 | 1 | .. | .. |
| Fallecidos | 1 | .. | .. | .. |
| **Marzo 18** | | | | |
| Entrada | 16 | .. | 3 | 2 |
| Salida | 11 | .. | 2 | .. |
| Fallecidos | .. | .. | .. | .. |
| **Marzo 19** | | | | |
| Entrada | 4 | .. | .. | .. |
| Salida | 5 | .. | 1 | .. |
| Fallecidos | .. | .. | .. | .. |
| **Marzo 20** | | | | |
| Entrada | 9 | .. | 2 | 1 |
| Salida | .. | 1 | 1 | 3 |
| Fallecidos | .. | .. | .. | .. |

N. B.—Marzo 11—Falleció 1 niño expósito.

**Ferro-Carril del Norte**

ITINERARIO PROVISORIO

*Salidas*

## SECCION COMERCIAL

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Marzo 21 de 1878.*

VENTAS DE ORO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2,000 $ al con'do 269 p % | | 2,000 $ al con'do 268 p % | |
| 4,000 » id id . . 268 » | | 5,000 » id id . . 269 » | |
| 1,000 » id id . . 268 » | | 2,000 » id id . . 270 » | |
| 1,000 » id id . . 268 » | | 2,000 » id id . . 270 » | |
| 1,000 » id id . . 268 » | | 2,000 » id id . . 269 » | |
| 2,000 » id id . . 268 » | | 500 » id id . . 269 » | |
| 1,000 » id id . . 268 » | | | |

Total al contado $ 25,500

Á PLAZOS

1,000 $ para el sábado . . . . . 267 p. %
1,000 » idem idem . . . . . 268 »
1,000 » para mañana . . . . . 268 »
1,000 » idem idem . . . . . 268 »
4,000 $

DEUDA ITALIANA

2,400 $ al contado . . . . . . 62 p. %
2,600 « idem idem . . . . . . 62 »

**Frutos del país**

En frutos del país reina paralizacion por lo que respecta á los artículos de barraca.

En lo que se relaciona á las de saladero se nos dice haberse concluido los siguientes:

500 á 600 pipas sebo vacuno del saladero de Sacra, se dice á 18 ½ rls. arb. puesta á bordo.

1000 cueros de novillo salados del establecimiento del Sr. Lasser á precio reservado, que se supone entre 74 y 74 ½ rls. pesada puesta á bordo.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

*Plaza Sarandí*

Montevideo, Marzo 21 de 1878.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Trigos buenos | 40 á 44 | rls. | |
| Id regulares | 38 á 40 | « | |
| Id húmedos | 30 á 38 | « | |
| Id candeal buenos | 50 | « | |
| Id id regulares | | | s/clase |
| Cebada criolla | 24 á 25 | « | |
| Id pelona | 27 á 29 | « | |
| Id romana | 40 | « | |
| Balango | 20 | « | |
| Maiz viejo | 46 á 48 | « | |
| Id nuevo | 16 á 17 | « | |
| Id en espiga | 20 á 23 | « | |
| Harina 1.ª | 7½ á 8 | « | |
| « 2.ª | 4½ á 5½ | « | |
| Afrecho | 7 | « | c/bolsa |
| Papas | 18 á 22 | « | fanega |
| Porotos manteca | 9 á 10 | ps. | « |
| Id de 40 dias | 6 á 7 | « | « |
| Id balines | 5 á 6 | « | « |
| Alfalfa de Santa-Fé | 12½ á 13 | rls. | qq. |
| Id del país | 11½ á 12½ | « | « |
| Pasto de cuchillo | 7 á 7½ | « | « |

Estos tres últimos artículos son puestos en el muelle; lo demás, la conduccion es por cuenta del comprador.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el extranjero ...

## TEATRO COLON

NUOVA SACIETÀ FILO DRAMMATICA ITALIANA «GUSTAVO MODENA»

Venerdi 22 Marzo 1878

Alle ore 8 p. m.

Rappresenterà la classica tragedia in 5 atti:

# OTELLO

ovvero

IL MORO DI VENEZIA

| PERSONAGGI | ATTORI |
|---|---|
| Otelo | S.ª L. Borelli |
| Desdemona | S.ª R. Lelmi |
| Yago | S.ª A. Lelmi |
| Cassio | « P. Diana |
| Brabanzio | « N. N. |
| Rodrigo | « C. Lucchesi |
| Emilia | S.ª C. Rocca |
| Doge | S.ª P. Sabini |
| 1.º Senatore | « A. Vicini |
| 2.º id | « A. Stampanoni |
| Ludovico | « E. Tabasso |
| Montano | « O. Stampanoni |
| Ufficiale | « Daisoglio |

PREZZI

Lunete . . . . . $ 0.30
Seggioni . . . . « 0.40
Palchi . . . . . « 1.50
Cazuela . . . . « 0.20

NOTA—La Boleteria sarà aperta delle ore 12 alle ore della funzione.

## REMATES

### Juan P. Castro

DE NOCHE

En mi casa, calle del Sarandí, núm. 177

HOY viernes 22 del corriente.

Habiendo renovado completamente el surtido de artículos de señoras, hombres y niños, ofrezco un importante remate para el dia indicado, á las 8 de la noche.

Camisas para hombre, calzoncillos de hilo, toallas, medias, pañuelos, etc. etc.

Gran surtido de artículos de señora.

Loza, cristales, porcelanas, the Souchong, azúcar americana, cubiertos, etc., etc.

Gran cantidad artículos fantasía.

Suplico puntualidad. 1025.m20

### Por el mismo

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se vá á proceder á la venta en público remate el dia 28 del corriente, á las tres de la tarde, de dos valiosísimas é importantes propiedades ...

## CAMPO NEUTRAL

**A las familias**—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, mercería, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios. — Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor. — San José, 62. mz9.perm.

**Escritorio de préstamos**—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

**Alfombras y sillas**—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. vi

**Aunque se muevan no importa**—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 55. e12.perm

## DATOS GENERALES

**Tipo oficial del papel**

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 268.

Un peso papel representa 37 cts. oro y 3 milésimo—Un peso oro 2 pesos 68 centésimos papel.

**El Oro**

Abrió á 269 y cerró á 268—Despues de hora oficial subió á 271, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

**Diligencias**

Salen para los puntos siguientes:

El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Mercedes.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 22, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por Pintos.

El 23, Cerro-Largo, Artigas y Bagé por Casupá y Pablo Paez.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

*La Veloz*, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

**Salidas de vapores en el mes**

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

PARA EUROPA

*(Con escala en los puertos del Brasil)*

El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195.

El 27, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Lunes, VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

TARIFA DE PASAJEROS

| DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á | Primera clase Sencillo | Primera clase Ida y vuelta | Segunda clase Sencillo | Segunda clase Ida y vuelta |
|---|---|---|---|---|
| Bella-Vista | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Yatay | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Sayago | 30 | 40 | 20 | 30 |
| Colon | 40 | 60 | 30 | 40 |
| Independencia | 60 | 90 | 40 | 60 |
| Viale | 70 | 1 00 | 50 | 70 |
| Las Piedras | 80 | 1 20 | 60 | 80 |
| Progreso | 1 00 | 1 50 | 70 | 1 00 |
| Joaquin Suarez | 1 30 | 2 00 | 90 | 1 30 |
| Canelones | 1 50 | 2 30 | 1 10 | 1 50 |
| Santa Lucía | 2 00 | 3 00 | 1 50 | 2 00 |
| 25 de Agosto | 2 20 | 3 30 | 1 60 | 2 20 |
| Isla Mala | 3 20 | 4 70 | 2 20 | 3 20 |
| Florida | 4 00 | 5 70 | 2 70 | 4 00 |
| La Cruz | 4 70 | 6 90 | 3 30 | 4 70 |
| Sarandí Grande | 5 60 | 8 20 | 4 00 | 5 60 |
| — | 6 40 | 9 50 | 4 50 | 6 40 |
| Durazno | 7 00 | 10 50 | 5 00 | 7 00 |
| Rodriguez | 2 70 | 4 00 | 1 90 | 2 70 |
| San José | 3 30 | 4 90 | 2 30 | 3 80 |

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . 8.55 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

*Nota.*—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

**Inmigrantes**

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Españoles: 1 dependiente, 1 carpintero.

Italianos: 1 cocinero, 2 labradores.

Alemanes: 1 maquinista y 1 labrador.

Hay destino para dos familias labradoras; busca ocupacion 1 maquinista, 1 reconocedor de lanas inteligente, recien llegado de Francia y 1 maquinista de molino á vapor.

Nota—Por órden del Superior Gobierno se dió pasaje gratis por el Ferro-carril para San José á dos familias indigentes de labradores canarias con sus equipajes.

**Mortalidad—Dia 21**

Eugenio Gonzalez, español, 26 años, casado; Juan Puolo, español, 55 años, casado; María R. de Noya, española, 29 años, casada; Un párvulo, momentos; Antonio, oriental, 5 meses; Rosalía Fabreguetes, oriental, 7 dias; Julieta, oriental, 4 meses; José Diaz, español, 45 años, casado; María Etchepare de Fernandez, francesa, 40 años, casada; Rufina Otermin, oriental, 7 años.

## SOLICITADAS

### Gratitud

No es mi objeto hacer el elogio de los señores médicos Vizca y Romeu, pues es bien conocida su competencia. Solo me mueve á escribir, la gratitud y el placer que esperimentamos yo y toda mi familia al ver salvada de una muerte cierta á mi esposa.

Esta se hallaba postrada desde hacia siete meses, sin que hubieran podido ni aliviarla los esfuerzos de varios facultativos. La enfermedad caminaba rápidamente á un fin funesto, y si ha sido posible contenerla, lo debo, despues de Dios, á ... hombre ...

... Asty.

M. A. Favaro. 40 bordalesas vino tinto, 2 cajones curaçao, 1 id frutas en almibar.

J. Shaw 81 cjs kerosene, 20 id aguarraz.

P. Ferrés 10 sacos avellanas, 2 id cominos 10 id nueces, 98 garrafones anís, 20 cjs papel para fumar, 25 sacos almendras, 150 id garbanzos, 70 cjs ciruelas, 350 cjs, 20|2 y 4|4 pasas de uva.

F. Vilaró 40 tercerolas aguardiente.

Barrozo y Ca. 24 barricas yerba.

Le Hir Barnett 2 cjs zarazas, 1 id trué, 1 fardo lienzo.

J. Granara 9 bultos artículos tienda y mercería.

Escalada y Grané 1 cajon género lana.

Ungo y Ca. 4 cjs artículos tienda.

R. A. Ferber 1 cajon camisas.

Carlisle Smith y Ca. 1 fardo bayeta.

Le Hir Barnett y Ca. 1 fardo lienzo.

Cottens y Dieux 1 cajon brin.

Turenne y Roig 1 cajon jabon Windsor y aceite de olor.

A. Kampmann 1 cajon madrás, 2 id zarazas, 1 id brin.

Irisarri y Ca. 5 cajones zarazas, gorras de punto, rebosos algodon, zapatillas, muestras de artículos de tienda.

Turenne y Roig 1 cajon casimir lana.

Cottens y Dieux 26 cajones sombreros, camisas, pañuelos algodon, madrás, cobertores, casineta, franela, agua florida.

J. Costa hijo, 1 fardo lienzo gris.

Drabble hnos. y Ca., 4 cajones lienzo y zarazas de color.

J. Catelly, 1 bulto tartan, jamon, sardinas.

Malimann y Ca., 18 bultos lustrina, raso algodon, paño lana, casineta, sombreros, medias, madrás, género lana.

Cottens y Dieux, 3 cajones alpargatas.

Le Hir Barnett, 17 cajones zarazas, medias, listado y cobertores.

Feis y Ca., 3 cajones tartan y madrás.

Folle Thomas y Ca., 2 cajones trué y listado.

Peyramale hnos., 3 cajones género mezcla, bombasí de hilo.

A. R. Larreta, 1 cajon encomiendas.

A. Kampmann y Ca., 17 cajs artículos de tienda.

J. Shaw, 9 cajones máquinas de coser.

E. Fermepin, 1 cajon impresos sin encuadernar.

L. Bonomi, 30 bultos muebles, arados y loza.

A. Rubio, 17 bultos palas, municion.

A. Rabo, 2 cajones acordeones.

Basarte A Amezaga, 3 cajones cuchillos, papel, cubiertos.

Shaw, hnos. y Ca., 15 canastos loza surtida.

Trabucatti y Ca., 50 bultos artículos ferretería.

Twentyman y Ca., 1 canasto loza surtida.

G. M. Taylor, 1 canasto loza surtida.

M. A. Favaro, 3 paquetes cueros de becerros.

*(T. M.)*

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

### Entradas de Ultramar—dia 20

Fondeó ayer en la Isla de Flores el vapor aleman «Rio,» procedente de Buenos Aires y con destino á Hamburgo.

Buenos Aires, el 20, vapor inglés «Magellan,» de 2,350 toneladas, capitan Cooper y 59 de tripulacion, á Yarrow, Hett y Ca. con pasajeros y cargamento de tránsito.

Buenos Aires, el 20, vapor francés «Savoie,» de 1,520 toneladas, capitan Guiraud y 90 de tripulacion á M. Llamas y Ca. con pasajeros y cargamento de tránsito.

Génova y escalas, vapor italiano «Clementina,» á Sivori y Schiaffino.

Pasó al lazareto.

**Entradas de cabotaje—dia 20**

Fray Bentos, el 14, goleta nacional «Simona M.» de 68 toneladas, patron J. Fernandez y 6 de tripulacion, á Mora hnos., con 50 carradas carbon.

**Dia—21**

Rosario Oriental, el 13, balandra argentina «Jóven Isabelita», de 15 toneladas, patron C. Santiago y 3 de tripulacion, á Y Hams, con 15,000 kilos lana ...

... de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 50.

HOY viernes 22 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías. 939.m14

### Por el mismo

De papel de imprenta, libros en blanco, prensas para copiar, camas de fierro, balijas, etc. etc., por órden de una casa introductora—En nuestra casa, calle del Rincon, número 50.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de papel para imprenta, id. de color, id. floreta, id. para facturas, sobres de varias clases, prensas, libretas, carteras, balijas, libros en blanco, cajas de fierro, papel para envolver, camas de fierro y cantidad de artículos que no se detallan por su estension. 992.m17

### Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon número 50.

El miércoles 27, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1052.m21

### Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 29, á las doce en punto, se venderá un surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 1053.m21

### E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Sarandí, n. 178.

El martes 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno. 1040.m21

### Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 96.

HOY viernes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca: su gran detalle por los carteles de costumbre. 1049.m21

### Por el mismo

De 100 cajones fideos de Nápoles—En el muelle de Capurro.

HOY viernes 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes, al gusto de los compradores, 100 cajones fideos de Nápoles recien desembarcados.

En seguida—Con permiso de la Colecturía General: 89 tabales sardinas prensadas. 1056.m21

### Por el mismo

Importante de ferretería, cristalería y loza á 5 meses de plazo—En su casa Zabala 96.

HOY viernes 22 del corriente Marzo á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de ferretería, cristalería ...

### Benito Lusiardo

Importante de muebles.—En la calle de Ituzaingó, núm. 104.

HOY viernes 22 del cte., á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los muebles existentes en dicha casa, á saber:

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro, 1 alfombra, 1 espejo, lámparas, rinconeras y demás muebles existentes en ella.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 alfombra, 1 sillon, 6 sillas, 1 biblioteca, etc.

1er. APOSENTO—1 cama camera, 1 alfombra, 1 mesita de luz, sillas, etc.

2.º y 3.º APOSENTO—Todos los muebles existentes en ellos etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor, 1 aparador, sillas, etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de otros muebles cuyo largo detalle se omite por su estension.

PREVENCION—Toda persona que no sea conocida, dejará una seña al efectuar su primer compra. 1043–m21

### Agustin Sorracco

De muebles, en su casa calle del Rincon núm. 196.

HOY viernes 22 del corriente, á las doce en punto venderé cantidad de muebles nuevos y usados, por ausentarse su dueño del país, consistiendo en camas de caoba y cedro, sillas, cómodas, lavatorios, armarios, mesas de comedor y de noche, escritorios, espejos, loza, cristalería y demás útiles de familia, que no se detallan por su mucha estension. 1046–m21

### Por el mismo

JUDICIAL

Importante de dos casitas en la Aguada pertenecientes á la testamentaría de D.ª Victoria Bonfiglio sitas en la calle de Lima señaladas con los números 1, 3 y 5 formando esquina con una calle perteneciente á los terrenos de la Playa por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.

El lunes 1.º del entrante Abril, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de dichas casitas con asistencia del escribano y alguacil del mismo Juzgado, divididas y tasadas del siguiente modo: la esquina tiene una área de terreno de 146 metros con 97 centímetros, tasada en la suma de $ 3,675.97 cent., sus dos terceras partes son $ 2,450.66 cts.: la segunda tiene una área de terreno de 102 metros y 49 centímetros, tasada en la suma de $ 2,015.40, cts., sus dos terceras partes 1,343.60 cts. no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes marcadas.

Se recomienda, que las fincas es la segunda vez que se retasan, su posicion inmejorable y central, hace que algun especulador fije su mirada en ésta, que seguro adquirirá lo que pocas veces se proporciona, advirtiendo que las casas tienen toda su comodidad, y para negocio la esquina, siendo alquiladas las dos, y para mas pormenores verse con el rematador calle del Rincon, núm. 196. 1069 m22

### Emilio Landinelli y C.ª

DE NOCHE

114, calle Rincon, 114

El sábado 23, martes, 26, jueves 28 y sábado 30, á las 7½ de la noche en punto, remataremos en nuestra casa, calle Rincon, 114, sin retirar lote, un variado surtido de artículos para hombres y señoras, artículos de fantasía, loza, cristalería, licores finos, libros, cuadros; además varias alhajas por órden de una caja de préstamos.

Un surtido de plantas en macetas para salon y patio. 1066.m22

### Por el mismo

Un magnífico solar en la calle Maldonado entre Ibicuí y Queguay.

El lunes 25 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, venderemos por órden terminante de su dueño, sin reserva de precio, un magnífico solar ubicado en la calle Maldonado entre Ibicuí y Queguay, de 12½ varas frente por 37½ varas fondo, que forma una área de 468 3|4 varas cuadradas. El solar está todo cercado de material; tiene magníficos cimientos de piedra; tiene tren en la puerta; empedrado y vereda pagos. 1067.m22

### Ruano y Gomensoro

JUDICIAL — DE UNA CASA DE INQUILINATO

CALLE DAYMAN, NÚMERO 297

Entre Durazno é Isla de Flores.

HOY viernes 22, á las 6 de la tarde venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, en los autos de la testamentaría de D. Juan Pernin.

La casa de inquilinato arriba espresada, edificada en un terreno de 12½ varas de frente por 35 de fondo, compuesta de doce cuartos, dos patios, dos letrinas, aljibe, caño maestro y aguas corrientes; las maderas, lo mismo que los materiales, son de primera clase.

Tasada en la cantidad de 4,695 pesos 52 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 3,130 pesos 35 cts.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de lo Civil. 971.m16

### Por el mismo

De una área importante de terreno, con frentes á las calles Orillas del Plata, Magallanes y Nueva de Minas, calle de por medio con la estacion del Ferro Carril á Pando; á vender á todo precio.

El domingo 24, á las cuatro de la tarde, venderémos, en el mismo terreno, á la mas alta postura por cualquier precio, dividido en tres lotes, pero dando opcion á toda el área—Existe en uno de los lotes una calera y varias habitaciones de madera.

1.º lote: esquina 58|78 varas frente al Oeste á la calle Minas, 42 varas de frente al Norte á la de Ori- ...

### Por el mismo

JUDICIAL

De $ 7,600 Deuda Consolidada—Frente á la Bolsa.

El sábado 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, de un título de Deuda Consolidada por valor de $ 5,000 y dos idem de bonos por valor de $ 1,000 cada uno.

Para mas informes, recurrir á la Escribanía de Comercio. 1008–m.19

### Exequiel de Viana

De una fraccion de terreno en el cerrito de la Victoria, pueblo denominado San Lorenzo, á una cuadra de la actual plaza de frutos—Venta forzosa, por lo que se dé.

El domingo 24 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mas alta postura, y aceptando cualesquiera oferta,—una fraccion de terreno de la manzana núm. 2, ubicada en el pueblo citado, compuesta de una área de 4.300 varas, con frente al camino que vá á la plaza de frutos.

Con el deseo de que la venta se lleve á efecto de cualquier modo—quedando justificada la verdad de que el terreno se venderá por lo que se dé—se aceptará el pago del importe que arroje la venta, una mitad al contado y la otra á plazos convencionales, que se estipularán con el interesado al tiempo de realizarse aquella venta.

Por mas pormenores, ver las escrituras, etc.—pueden los que se interesen dirigirse á la calle de Colon, núm. 192. 1000 m9-6

### Mendoza y C.ª

De artículos generales—En su casa, calle Piedras, número 187 á 191.

El mártes 26 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un surtido de artículos de cigarrería, mercería, loza y cristales, cuyo gran detalle se omite. 1041.m21

### Por el mismo

Importante de comestibles, en su almacen, Piedras 187 y 191.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 1042–m21

### Por el mismo

En el muelle de Capurro

HOY viernes 22 del corriente á las 12 en punto se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General.

4 bordalesas vino francés, desembarcadas de los buques «Decidée» y «Eugenie» de Burdeos. 1057,m.21

### Cárlos Horatorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El martes 26 de Marzo á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías. 1050.m.21

### José M. Platero

El martes 26 del corriente, á las 12 del dia, se venderán las propiedades y terrenos pertenecientes á la casa Fynn y C.ª, recibiéndose en pago créditos contra la firma mencionada, de acuerdo con la circular pasada á todos los acreedores.

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto del remate que tendrá lugar en el escritorio de la liquidacion, calle 25 de Agosto, núm. 93. 1026.m20

## AVISOS FÚNEBRES

†

IGNACIO GARAGORRI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Febrero de 1878

Cármen C. de Garagorri, esposa, y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral de dicho finado que se celebrará en la iglesia Matriz el dia 26 del corriente á las 9 de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos eternamente

†

MARIA POLERO DE URTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Enero de 1878

Antonio Urta, esposo; Constancia y Adelina Urta, hijas; José Polero, hermano; Nicolás, José, Vicente y Luis Urta; Catalina R. de Urta, Cármen S. de Urta (Magdalena U. de Barriles, Catalina U. de Sicardi, Francisco Sicardi, ausentes), hermanos políticos; invitan á las personas de su amistad para el funeral de dicha finada que se celebrará en la iglesia Matriz el dia 27 del corriente á las 9 de la mañana.

Unica invitacion.

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

... Alejandro M. Lerena; Zaffaroni y Lamaison con Emilio Dupré; Juan Bautista Quartino en autos con el concurso José Alsina; Alberto y el Dr. D. Nicolás Herrera con Giosue Bonomi y Lamaison; Cárlos Fontana con José Cervetto, Eduardo del Pazo con Francisco Pittaluga; Loip Alexis con Molinés Honoré; Santiago Caprario con Mariano Riera; Francisco Guardiola con Felipe B. Iglesias; Antonia Facal con Toribia García; Isola con Ayhamburu y Morteiro; Andrés Carracoche en autos Larrarte con Trpo.

*Eusebio Conlazo*, escribano de comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

*Empieza su turno el 18 del corriente*

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 21

[illegible]

*Dr. D. Daniel Granada, por impedimento del Dr. D. José Luis Vila*

Fontan con Fuentes; J. M. Silva con test'ría Giaconazo; J. de Dios Esteves con Canosa.

*Benito Montaldo*, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

[illegible]

*Juan Prieu*, escribano público.

### Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 18 de Marzo de 1878.

### Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Labarta, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 21 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m22.5

Por disposicion de D. Alberto De-Lisle, Juez Comisario nombrado en el espediente de los Sres. Casarino hnos. solicitando moratoria, se cita, llama y emplaza á los acreedores de estos á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 166, el dia 29 del corriente mes á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 21 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m22.6p

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la tercera parte de la finca calle de Cerrito núm. 292 edificada en terreno de 10 metros 71 centímetros de frente por 22 metros 40 centímetros de fondo, cuya propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 8,840 12 cts. y la novena parte de la finca calle 25 de Mayo esquina á treinta y tres señalada en la primera calle con los núms. 247 á 257 y en la segunda con los núms. 114 á 126 edificada en un terreno de 27 metros 16 centímetros por 32 metros 25 centímetros cuya propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 88,188 $ 20 cts. oro. Los antecedentes de ambas propiedades se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Marzo 20 de 1878.—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio. m21.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Orozimbo Barreto para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ...

... por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la C. E. A. de la Capital por restitucion de una cantidad de pesos, procedentes de un cerco hecho en un terreno de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. m14.10

### Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague conociendo por impedimento del Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 20 del que rige á las puertas de la escribanía del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en pública almoneda una suerte de estancia poco mas ó menos ubicada en la costa del arroyo denominado «Tejera» en el departamento del Durazno tasada la suerte de estancia á razon de ocho mil quinientos pesos oro, y el edificio que contiene avaluado en mil quinientos cuarenta y nueve pesos con treinta y seis centésimos; cuyos bienes de propiedad de D. Leonardo Ferreira se venden para con su importe cubrir un crédito á favor de D. Fructuoso Pittaluga cesionario de los Sres. Pachiarotti y Balparda. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la oficina calle de Cámaras número 148.—Montevideo, Marzo 2 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m7.14

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José Luis Vila y de acuerdo con lo prevenido en el art. novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber al público la apertura de testamentaria de D. Pedro Malet; citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1878.—*Benito Montaldo*, Escribano público. f27.8.2p.sem

### Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Vicente Mendez, para que dentro del improrogable plazo de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, concurra á estar á derecho en los autos que le han promovido sus acreedores, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Marzo 20 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público. m21-3

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 1.º del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda, con las formalidades de la Ley, un terreno sito en este Departamento, en el paraje denominado «Punta Carreta», compuesto de una área superficial de trece mil trescientos setenta y cinco metros, setenta y ocho centímetros, perteneciente á doña Angela Cores de Ayus, que lo hubo por herencia de su finado padre, para con su producto satisfacer cantidad de pesos que procedentes de un crédito hipotecario adeuda á D. Miguel Narvaez y la sucesion de D. Pedro Etchart, tasado en la cantidad de dos mil seiscientos setenta y nueve pesos quince centésimos. Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria.—Montevideo, Marzo 17 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. m21.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los que se consideren acreedores de D. Francisco Ravel, para que con los justificativos de sus créditos, concurran á la reunion que tendrá lugar en la oficina actuaria, calle Florida, n. 135, el dia 22 del corriente, á las 12. Se previene que es la segunda citacion.—Montevideo, Marzo 15 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m20.3

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. José de Lorenzo, para que dentro del término de ochenta dias, contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Miguel Caballi, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m.16.18

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Juan Z. de San Martin, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, situado en el parage denominado «Pocitos» á inmediaciones de esta Capital, compuesto de cuarenta y dos varas de frente al Norte sobre calle pública, por cien varas de fondo al Sur, por donde tiene de ancho cuarenta y dos varas, lindando por el Sur con D. Francisco Rodriguez y D. Manuel Silva, por el Oeste con don Cayetano Pintos y por el Este con D. Blas Gomez; de propiedad de D. Matías Gonzalez y para pago de un crédito hipotecario á favor de doña María Rivero, retasados en todos sus ramos en la cantidad de tres mil trescientos setenta y tres pesos veinticinco centésimos. Para mas informes á la oficina actuaria.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m.19.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, hace saber al público que el dia 27 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito á inmediaciones del ...

### Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. D. Pascual Costa, primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado moreno Antonio Vidal, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado los que se consideren herederos ó acreedores de ella á deducir sus derechos en forma. — Florida, Marzo 14 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*. m17.10

De mandato del Sr. D. Jacinto Goñi, Alcalde Ordinario de este Departamento y su jurisdiccion, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado D. Felipe Cabrera, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, á deducir sus derechos en forma.—Florida, Marzo 6 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. m16-8

### Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion D. Miguel Martinez, hago saber: que D. Juan Manuel Cardona ha sido declarado incapaz para la administracion de sus bienes, habiéndose nombrado por su curadora á su legítima esposa doña Isabel de Leon.—San José, Marzo 12 de 1878. —*Sixto de la Hany*, escribano público. m15.8

### Juzgado de Paz del Rosario

Por disposicion del Sr. D. Miguel Sanabria, Juez de Paz antecesor, actuando por ausencia del titular y mandato superior, se hace saber al público: que el dia 26 del corriente mes, se procederá á la venta á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, de un solar de terreno sito en esta villa, con lo en él existente, compuesto aquel de 27 varas de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste, formando esquina en la plaza pública; y linda por el Norte calle por medio con la sucesion Larrea, por el Sud, con D. José Solazes, por el Este calle por medio con la plaza pública y por el Oeste con D. Juan Miñon; de pertenencia de D. Santiago Abella y para pago de un crédito que le reclaman los Sres. D. Francisco Rodriguez Alonso (en liquidacion), tasado en todos sus ramos en la suma de novecientos setenta y cuatro pesos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su valor; y para mas datos pueden ocurrir los interesados y la escribanía del infrascripto.—Rosario, Marzo 12 de 1878.—*Balbino Lasquibare*, escribano público. m19.6

## AVISOS

**Se previene** al público en general, que la sociedad de Bonat y Meller, han liquidado su negocio de mueblería de comun acuerdo, se previene que el Sr. Bonat queda á cargo para liquidar las cuentas que se deben á la casa. NOTA—Se previene á las personas que deben á dicha mueblería tengan á bien mandar abonar lo que adeuden en el plazo de ocho dias á contar de esta fecha, de lo contrario se les llamará por sus nombres en los periódicos. Calle Zavala número 68.—*Bonat y Meller*. m22.8

**No respondo** de los compromisos que haya contraido ó contraiga mi hijo Manuel, sin órden escrita y con mi firma.—Marzo 21 de 1878.—*Ignacia Guillot y Magraner*. m22.3

**Conveniencia** Á LOS INVERNADORES DE GANADO—Del otro lado de la Barra de Santa Lucía, á tres leguas de los corrales de abasto, se arrienda un campo de dos suertes de estancia cercado de alambrado. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 257. m22.6

**Títulos** En la calle 25 de Agosto número 229, panadería Genovesa, se gratificará la persona que entregue los títulos siguientes; advirtiéndose que se han dado los pasos necesarios para que no tenga valor sino para su dueño:—Rescate de Tierras: 6 tít. números 3174 á 79, $ 3000; 3 id números 2448 á 50, $ 1500. Adicionales: Série A. 2 tít. números 1229 y 1407, de $ 100; id. C. 1 id. números 2693, de $ 500. m22.3

**Dr. Espinosa** Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. m22.10

**Mucama** Para el servicio de muy poca familia, se precisa una que pueda dar informes de su conducta, en la calle 25 de Mayo número 382 (altos.) m22.3

## SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso que á continuacion se espresa, de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, fijando la fecha para el pago de intereses por los meses de Enero y Febrero ppdo. á las deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, quedarán cerradas las trasferencias el dia 5 del corriente inclusive.

Montevideo, Marzo 1.º de 1878.

*J. L. Cuestas*, contador-tesorero.

COMISION DE Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

**SERVICIO DE INTERESES**

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Enero y Febrero ppdo., con arreglo al convenio celebrado con el Superior Gobierno el dia 20 de Febrero ppdo., se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deudas Públicas, en la forma siguiente:

*El 20 de Marzo de 1878*

Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª série bis.
Consolidados.
Adicionales.

*El 25 de Marzo de 1878*

Empréstito Estraordinario 2.ª série.
Id. Pacificacion 2.ª série.
Deuda Interna 2.ª série.

*El 28 de Marzo de 1878*

Empréstito Estraordinario 1.ª série.
Id. Pacificacion 1.ª série.
Deuda Interna 1.ª série.
Id. Estraordinaria.

Montevideo, Marzo 1.º de 1878.

Firmados:
*J. A. Capurro*, presidente.
*E. Legrand*, secretario.

m22.3

SOCIEDAD DE

## Crédito Hipotecario

La Asamblea General de accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se reunirá en el local de costumbre el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la integracion del directivo y ocuparse de los demas asuntos que este someterá á su consideracion. En su consideracion quedan invitados á ella los Sres. accionistas que la componen. Montevideo, Marzo 21 de 1878.

m22.6 *El Secretario.*

A LOS

## Maestros de escuela

Geometría elemental, por el profesor D. Andrés Dubra y Seoane, Inspector de Instruccion Primaria del Departamento de Canelones, obra aprobada por la Direccion é Instituto de Instruccion Pública para servir de *texto* en las escuelas primarias del Estado, 3.ª edicion corregida y mejorada por el autor, con muchas láminas intercaladas en el texto.

Principios elementales de Gobierno Propio, para uso de las escuelas por D. José María Vidal.

En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 84. m22.3.3ª.pág

CONSULADO DEL

IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO

MONTEVIDEO

Este Consulado tiene que comunicar noticias de interés al Sr. D. Giovanni Travaglia, nativo de Cavedine. m22.3

DEUTSCHER CLUB

# FROHSINN

GEBURTSTAG S. M. DES KAISERS

CONCERT

22 Maerz, abends, 8½ Uhr.

m20.3

## SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

La amortizacion de la Deuda Pública con arreglo al convenio de 20 de Febrero último, designado por la Comision de Tenedores de la misma, segun el aviso que á continuacion se espresa, se efectuará á propuestas cerradas que serán presentadas en esta oficina, antes de las 12 del dia fijado para la amortizacion.

Para cada una de las Deudas que se ofrezcan á la amortizacion, deberán presentarse propuestas por separado.

A esa hora se procederá á la apertura de las propuestas presentadas, limitándose el acto á constatar los nombres de los proponentes, títulos y suma que representen, y el precio á que se ofrece la Deuda, para en seguida proceder á verificar la inscripcion de los títulos ofrecidos.

En los diarios de la tarde del mismo dia, la oficina publicará el resultado y las propuestas aceptadas por mas favorables, debiendo los interesados presentar al siguiente dia los títulos que recibirá la oficina, librando esta su pago.

Los proponentes que ofrezcan á la amortizacion títulos inscriptos á nombre de otra persona, deberán efectuarlo con poder que haya sido presentado á la oficina y declarado bastante, como lo determina el Decreto Reglamentario de fecha Junio 25 de 1874. La forma de las propuestas que se usará para el acto, debe ser uniforme, facilitándolas la oficina impresas y con los claros á llenar.

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

*J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

COMISION DE

Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

**SERVICIO DE AMORTIZACION**

De conformidad con los arts. 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero del corriente año, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 1.º trimestre del mismo, se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública en los dias 1.º, 5 y 10 del próximo mes de Abril, y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

*1.º de Abril*

| | |
|---|---|
| Deuda de Rescate | $ 2,498.30 |
| Id. Fundada 2.ª série bis | » 2,095.20 |
| Consolidados | » 4,128.70 |
| Adicionales | » 4,833.47 |

*5 de Abril*

| | |
|---|---|
| Empréstito Extraordinario 2.ª série | » 9,339.60 |
| Id. Pacificacion 2.ª série | » 7,963.90 |
| Deuda Interna 2.ª série | » 12,734.60 |

*10 de Abril*

| | |
|---|---|
| Empréstito Extraordinario 1.ª série | » 18,252.70 |
| Id. Pacificacion 1.ª série | » 5,072.00 |
| Deuda Interna 1.ª série | » 4,601.30 |
| Id. Extraordinaria | » 15,342.80 |

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Firmados—*S. A. Capurro*, Presidente.
*E. Legrand*, Secretario.

m21.4

TARJETAS DE VISITA

# A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

# ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo. m9.1mes.3ªpaj

SOBRE

# BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

# TÉ

y

# Vinos de Oporto

y

# JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

Planillas DE

# REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

# DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3ªp.dp

## CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demas comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó núm. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, núm. 41, de 8 á 11 de la mañana. m19.15.3.ª pág.

COLECCION DE

## LEYES Y DECRETOS

Administracion Laforre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALES

# VINOS DE MESA

HUNGRÍA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

*Nota.*—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

# Cámaras, 144

Habiendo trasladado nuestro negocio y siendo el nuevo local mayor, á la vez que contamos con un surtido mas ámplio, ofrecemos á nuestras relaciones y á las familias que hasta ahora nos han favorecido, la seguridad de la mayor regularidad en nuestras ventas, precios, etc., como hasta ahora lo hemos hecho.

Por lo pronto recibimos un magnífico surtido de jéneros para vestidos, gran novedad, franelas de colores, blancas, etc., y porcion de otros artículos para la estacion próxima.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144

m19.4.3ªpáj

## AVISOS MARÍTIMOS

PARA RIO GRANDE

SANTA CATALINA, SAN FRANCISCO, PARANAGUÁ Y ANTONINA

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

*Viaje estraordinario*

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152 ó Misiones n. 62.

m21.4

NUEVA

## COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XIII

## Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

**Entre Europa y el Pacífico**

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

*Salidas en los meses de Marzo y Abril*

PARA EUROPA

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Illimani** | saldrá | Marzo | 13 |
| **Liguria** | » | | 27 |
| **Iberia** | » | Abril | 10 |
| **Patagonia** | » | » | 24 |

Los vapores LIGURIA ó IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Cotopaxi** | saldrá | Marzo | 19 |
| **Britannia** | » | Abril | 3 |
| **Valparaiso** | » | » | 16 |
| **Galicia** | » | Mayo | 1 |

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

**MAGELLAN** . . . Marzo 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

## Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Sin trasbordo. Y CORUÑA

EL PAQUETE FRANCÉS

# ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Sin trasbordo. Y VIGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, ...

VII

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

# SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Marzo de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $ 48 | $ 38.40 | $ 19.20 |
| Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles | » 163 | » 125 | » 57.60 |

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaje, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera, se, para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** [illegible] dicha casa se presenten en el término de cinco dias; pasado este no se atenderá á otra reclamacion alguna.
Montevideo, Marzo 16 de 1878.—*Cárlos Gallo.* m17.5

**Antonio Rodriguez** PARDO ha dejado de ser mi dependiente. Todo pago hecho á él sin mi recibo, será nulo.—Marzo 15 de 1878.—*Cándido Robido.* m16.8

**¡Atencion!** Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, lingotes, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

**Al comercio** Participamos que la casa que ha girado en esta plaza desde el 6 de Mayo de 1877 bajo la razon de Manuel G. Velloso é hijo, continúa girando bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo y C.ª, siendo esta firma social responsable de todas las operaciones desde la fecha citada.—*Manuel G. Velloso é hijo y C.ª* m17.8

**Alberto R. Bertran** Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

**Al público** Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio muy módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en todas las peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

**Cochería** DE J. Urta H.nos Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

**Dorador** Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146.—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia. Tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental.

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro núm. 30. Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

**Estudios** PREPARATORIOS UNIVERSITARIOS—Los que suscriben, Catedráticos de la Universidad Mayor de la República, ponen en conocimiento de los Sres. estudiantes que los cursos universitarios correspondientes á las asignaturas de Historia y Matemáticas, empezarán á funcionar el 11 de Marzo del corriente año, en la calle de Maldonado número 40—Las matrículas se espedirán en el local mencionado de 12 á 3 de la tarde, abonándose en la forma siguiente: $ 4 al inscribirse, $ 4 el 1.º de Junio y el 1.º de Agosto.—Montevideo, Marzo 7 de 1878.—*Luis Destéffanis—Pablo V. Otero—J. Pedralbes—C. Olascoaga.* m21.3

**Entrada gratis** El reñidero en Puntas de Carreta, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 24 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

**El abogado** Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

**Enfermedad** DE LOS NIÑOS—El Dr. Dubreno médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

**El Dr. Joaquin Stajano** Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer un estudio de los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y con tan buenos resultados prestan en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

**Estudio** DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

**F. A. Berra** (ABOGADO)
**V. P. Berra** (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

**Gratis** PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 73 y 75 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios: se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* m2.20

**Gonorreas!!!** [illegible] de volumen y el barniz gelatinoso exterior que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las opsulas. El tratamiento por las píldoras... [illegible] Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

**Gibbons' Hotel** Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, $1½ por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

**José M. Muñoz** Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

**Juan Cárlos Blanco** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

**José Maria Perelló** Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n.º 183.

**Kolberg** Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron, número 88 (agraciada). m15.1mes

**Muy notable!** ¿Quiere V. habitar una casa con todas las condiciones higiénicas, y á mas vistas panorámicas espléndidas? Pues sírvase pasar por la calle de Colonia, esquina de Yí y la encontrará. m17.7

**Oficial sastre** Se ofrece uno, sabe bien su oficio, el que lo necesite puede ocurrir calle Muelle Viejo número 30, cuarto número 18. m19.4

**Ojo! Ojo!** COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos.

**Oculista** Calle Colonia 146—Doctor Aurelio Fortile, especialista en las enfermedades de la vista, por su larga práctica en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Situation wanted** AS COOK—A middle age man, wants a situation as cook, an English or German Estancia prefered. Adress E. S. calle Colon, n. 210, Panaderia Central. m21.3

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Un tenedor** DE LIBROS—Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece para llevar los libros de cualquier negocio, sea en francés, español ó inglés.—Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Uruguay 56. m14.8

**Veredas** Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antonio Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

**Venta ó permuta** Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirigirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. m15.1mes

**W. Shivas** ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes núm. 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. m14.2 meses


## EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 3 ½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 6 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 8 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y sobres y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

SECRETARIA
DE LA
### Direccion General de Instruccion Pública

AVISO
Montevideo, Marzo 20 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 1.er grado establecida en la Villa del Durazno.
El acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m21.8 *El Secretario General.*


## VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

[illegible]

### PÍLDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

[illegible]
Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas y principalmente en Montevideo, en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—S. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO—V. GARAICOECHEA—PEDRO REY.

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.




Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

# SINGER
Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérdidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

PATENTED NOV 1876

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED
ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.º
175 — Calle del Rincon — 175
Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado
mz15.1mes.dp½




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ÚNICOS ELABORADORES
DE
## CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
*Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %*
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
XVII-d½ **Dos Americanos.**

## ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
**Desayuno para los señoras y los jóvenes.**
**PARA** robustecer á los **Niños** y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

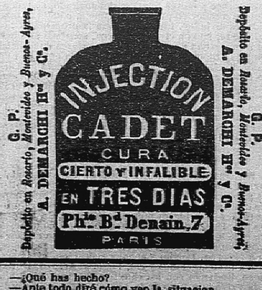

## Bolsa de Comercio
Se previene á las encargados de fijar avisos y carteles, que es prohibido poner dichos avisos en ninguno de los frentes de la Bolsa, porque los contraventores se espondrán á las multas que por un edicto de Policía vigente se aplicarán á los infractores.
Montevideo, Marzo 18 de 1878.
m19.8 *La Comision.*

SECRETARIA
DE LA
### Direccion General de Instruccion Pública

AVISO
Montevideo, Marzo 19 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 2.º grado, de niñas, establecida en la villa del Rosario (Departamento de la Colonia.)
El acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m20.4 *El Secretario General.*

OTRO
Montevideo, Marzo 19 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestras de dos escuelas: una de 1er. grado y otra de 2.º grado, de niñas, establecidas en la villa de la Florida.
El acto tendrá lugar el 25 del corriente, á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m20.4 *El Secretario General.*


## AL PÚBLICO
Yo, el infrascrito, habiendo registrado mis marcas de fábrica en la oficina correspondiente, y siendo notorio que existe en esa República una abultada falsificacion de mis medicamentos de Píldoras y Ungüento de Holloway: prevengo al público y en particular á los farmacéuticos, que perseguiré con todo el rigor de la ley, á cualquier persona que fabrique ó venda imitaciones espúreas de dichos medicamentos.
533, Oxford Street, Lóndres,
1 de Febrero de 1878.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
mz8.6meses.1psem.




G. P. Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª
G. P. Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª


## Consulate
## OF THE UNITED STATES
Montevideo, March 18 th. 1878.
Proposals will be received at this Consulate until Sat. the 23 d. inst. for the supply of the necessary funds required to move the cargo of the ship «Golden Fleece» from this port to San Francisco California.
About Fifteen thousand dollars will be needed.
*Frederick Crocker*, Consul.

### Consulado de los Estados Unidos
Montevideo, Marzo 18 de 1878.
Se recibirán propuestas en este Consulado hasta el sábado 23 del presente, para el abastecimiento de los gastos necesarios requeridos para transportar la carga de la Fragata «Golden Fleece» desde este puerto hasta San Francisco en California.
Se necesitará como quince mil pesos.
*Frederick Crocker*, Cónsul.
m19.5


ALMANAQUE SENCILLO
DE
# EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

## GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUÍMICAMENTE PURO
El **Bromuro de Potasio**, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.
Estas **Grageas**, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un estado de *pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio.**
Los *Médicos* mas nombrados de *Paris* las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, enfin, las Neurosis de todo género.
Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, farmacéuticos, calle del Temple, n.º 22.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª


Compañía Telegráfica
## PLATINO-BRASILERA
### Delegacion del Rio de la Plata

En virtud de los documentos que abajo se trascriben, esta compañía avisa al público que está competentemente autorizada por el Superior Gobierno de la República para trasmitir desde su Estacion Central calle de Sarandí núm. 190, telégramas para Buenos Aires y Provincias Argentinas por las vías de Paysandú y Salto, segun tarifas publicadas.
*Bernardo J. F. Guimaraes*, delegado.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.
Exmo. Señor:
D. Bernardo José Fernandez Guimaraes, Delegado del Directorio de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, respetuosamente comparezco ante V. E. y espongo: Que hallándose ligada la Estacion Central de esta Compañía en esta ciudad, con la de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina en Buenos Aires, por la vía indirecta de Paysandú á Concepcion del Uruguay, en virtud del permiso otorgado al Sr. D. Antonio Santa María, por el Gobierno de la República y el de la República Argentina, para abrir al público el servicio telegráfico sub-fluvial entre aquellas dos ciudades, y en mérito mismo de la concesion hecha á esta Compañía, por los referidos Gobiernos en el año de 1872, y plenamente convencido de que ella ejerce un derecho perfecto, fundado no solo en la letra y espíritu de dichas concesiones, como tambien en la práctica observada por el Gobierno Argentino que trasmite desde su Direccion General de Telégrafos en Buenos Aires, telégramas á esta ciudad por aquella vía; pero en el deseo de evitar controversias futuras con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata sobre pretendidos derechos y privilegios,
A V. E. suplico, se digne autorizar á la Compañía que represento para ofrecer al público el servicio telegráfico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por las vías indirectas de Paysandú á Concepcion del Uruguay, y del Salto á Concordia, si esto no importa en el alto criterio y elevada ilustracion de V. E., y como yo interpreto, una infraccion á los privilegios acordados á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, para establecer una línea telegráfica sub-marina entre esta ciudad y la de Buenos Aires.
Es gracia y justicia que espero
Exmo. Señor.
Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor:
Este Ministerio es de parecer que lo que se solicita puede otorgarse, sin que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata tenga justo derecho para impedirlo.
V. E. resolverá sin embargo como crea mas acertado.
Montevideo, Febrero 27 de 1878.
Firmado—
JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Marzo 7 de 1878.
Concédese lo solicitado, debiendo durar esta autorizacion igual tiempo que el señalado en la concesion del Telégrafo Platino-Brasilero que representa el Sr. Guimaraes como delegado del Directorio.
Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.
Firmado—
MONTERO.
m.20.8


## Jarabe de tamarindo
La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.
Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.
Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

## PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA
Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas é intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
## OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## FOTOGRAFIA
NUM. 22—CALLE DEL CERRO—NUM. 22
ESQUINA PIEDRAS
*Retratos hechos con todo esmero*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tarjetas | á | $ 1.50 | docena. |
| Id. abrillantadas | á | » 3.00 | id. |
| Id. album | á | » 3.00 | id. |
| Id. id. | á | » 5.00 | riquísimos. |

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.
Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos.
m10.15

## MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

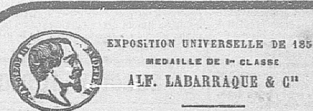
**La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas**
no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios á donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.
¿Cómo se evita entónces el contagio?
Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el
### INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71
de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro García y Diago lo siguiente:
«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»
Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior.
f26.1mes


DIRECCION
DEL
## Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*


## El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y campaña sus servicios profesionales.
Dará consultas mañana y tarde en la botica Sr. Bermudez.
Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.
Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.
mz16.1mes

## Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
# A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

Resfriados y Enfermedades del Pecho
## JARABE
ANTIFLOGÍSTICO DE
## BRIANT
Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la **Grippe**, los **Resfriados**, los **Catarros**, etc.
*Este* **Jarabe** *no fermenta nunca.*
Exíjase el prospecto redactado en nuevo lenguas y la firma muy en claro del inventor:



Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DEPÓSITO
DE
## VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
### de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32
Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie
1855

# QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están prparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.


## FOLLETIN
54

EL MONAGUILLO
# DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Para todas tenia sonrisas, y concluyó por conquistarse el cariño de todas.
No era posible que la curiosidad de las monjas y educandas quedase completamente satisfecha, porque sobre ciertos puntos no daba esplicaciones la hija de D. Juan; pero esto precisamente le hizo parecer misteriosa, dándole el misterio cierto interés, cierta importancia, que de otro modo no hubiese tenido.
D. Juan fué á ver á su hija, y se sorprendió de encontrarla, no solamente resignada, sino muy tranquila y aun satisfecha con su nueva situacion.
¿Qué significaba esto?
No podia ponerse en duda el amor de María; la habian separado de un amante quitándole toda esperanza de verlo, y sin embargo ella sonreia como una mujer completamente feliz.
La noche anterior no habia pensado en nada de esto el señor de Silva; pero al dia siguiente era forzoso que pensase.
—¿Nada deseas?—le preguntó el caballero á su hija.
—Nada, porque seria una locura el desear imposibles.
—Dime qué es lo que te parece imposible y qué satisfaria tu corazon si lo consiguieses.
—Yo me encontraria mucho mejor si vos y mi padrino vivieseis aquí; pero esto....
—¿No deseas otra cosa?
Poco le faltó á D. Juan para preguntar á su hija cómo no deseaba tambien tener siquiera noticia de su amante; pero no creyó prudente hablar sobre este punto.
Declaraba ella encontrarse completamente satisfecha, y por consiguiente no debia tratarse de mas.
Cuando el señor de Silva salió del convento, murmuró:
—Esto es incomprensible; pero en fin, el atrevido mancebo no puede decir que no cumplo mi palabra. He traido á mi hija al convento; pero sin violentarla, y ella confiesa que se encuentra completamente bien.
Algo mas tarde se presentó el chispero, alegrándose mucho de que su ahijada encontrase buena su nueva vida; pero menos prudente que D. Juan, dijo á la jóven:
—Lo único que falta es que no te atormente el recuerdo de tu amante.
—No me atormenta,—respondió María sin vacilar,—sino que por el contrario es un recuerdo agradable.
—Pero ello es que ahora no puedes verlo, y por consiguiente...
—Soy feliz,—se concretó á decir la jóven.
—Pues no lo entiendo.
—Ahora mis esperanzas son las mismas que siempre.
—¿Y en qué consisten esas esperanzas?
—En nada y en mucho, padre mio: amo y amaré, y con mi amor gozo y soy dichosa.
El chispero tuvo que cambiar de conversacion, porque en vez de salir de dudas confundíase más con las explicaciones de María.
Esta y Ginés se vieron muchas veces, ya en el convento, ya en la huerta, hablaron de su amor y fueron dichosos como nunca lo habian sido.
Aquella tarde y á la hora en que D. Juan se sintió mas tranquilo, fué á visitar al sacerdote, segun le habia prometido, y como Ginés esperaba esta visita, hizo lo posible para no encontrarse en la sacristía, evitando así que lo viese el caballero.

### CAPITULO XLVIII
*Empiezan á traslucirse los planes de Antolin.*

Llegó la noche.
Eran las nueve.
D. Juan de Silva se encontraba en su aposento.
La puerta se abrió presentándose Antolin, que habia decidido no perder tiempo para poner en práctica sus bien combinados planes.
—¿Qué ocurre?—preguntó con indiferencia el caballero.
—Nada, señor,—respondió el sirviente;—pero me ha parecido conveniente que hablemos, porque despues de lo que habeis sufrido y en el estado de agitacion en que os encontrais, no es posible que penseis en todo como debiérais pensar, y el tiempo pasa, y los dias se pierden, y el tiempo perdido no se recupera.
—Dí cuanto quieras, que nada tengo que hacer, y estoy dispuesto á escucharte, aunque me parece que no dias, pero ni minutos he perdido.
—En cuanto á vuestra hija, todo ha marchado admirablemente, y habeis dado pruebas de tanta actividad como talento.
—Entonces...
—Permitidme que os haga una pregunta.
—Cuantas quieras,—dijo D. Juan, cambiando de postura y como el que está completamente aburrido.
—¿Amais aún á doña Isabel de Carvajal?
—¡Que si la amo!—exclamó el caballero, recobrando instantáneamente la energía.
—Supongo que no habeis renunciado á ser su esposo.
—Jamás.
—Pues bien, de este asunto, si no os habeis olvidado, nada habeis hecho, y casi me atrevo á decir que ni siquiera habeis examinado la situacion, ni mucho menos habeis trazado plan alguno para llegar al logro de vuestros deseos.
—Confesaré la verdad, puesto que á tí nada debo ocultarte. No he pensado bastante en la situacion, ni mucho menos he combinado ningun plan; pero debes tener en cuenta que lo primero que habia que hacer era llevar á mi hija al convento.
—Allí se encuentra desde anoche.
—Y ahora....
—Ha pasado todo el dia y estais lo mismo que ayer, y mañana estareis lo mismo que hoy.
—Es verdad.
—Y entretanto sufrireis.
—Antolin, siéntate y ayúdame con tus consejos, porque yo empiezo á estar aturdido.
El hidalgo desplegó una maliciosa sonrisa, sentóse y dijo:
—Señor, para mí el tiempo vale mucho y he procurado aprovecharlo.
—¿Qué has hecho?
—Ante todo diré cómo veo la situacion.
—Como quieras.
—Vuestra hija está en el convento de las Salesas; podeis ir á visitarla cuando se os antoje; pero ¿qué adelantareis con esto? Cuando vayais á ver á vuestra hija, no vereis á doña Isabel de Carbajal.
—Ciertamente.
—¿De qué os sirve estar en el locutorio del convento y áun en la celda de la superiora? ¿De qué os sirve estar en relaciones con el padre capellan, que es un santo, y áun me atrevo á decir que es un pobre hombre? De nada, absolutamente de nada, porque ni vuestra hija, ni la superiora, ni el padre capellan han de serviros, tomando parte en una amorosa intriga, porque ninguno de ellos ha de trabajar para que doña Isabel cambie de opinion y se decida á ser vuestra esposa.
—Discurres bien.
—En vez de elegir otro convento para vuestra hija, habeis pensado en el de las Salesas, porque allí estaba doña Isabel de Carvajal; pero no se me alcanza lo que os proponiais, puesto que segun veo no habiais pensado cómo sacar partido de esta circunstancia.
—Por de pronto no pensé más que con tener medios de acercarme á la mujer á quien adoro.
—Si no la veis, si no podeis comunicaros con ella, estareis tan lejos el uno del otro como si os encontráseis á mil leguas de distancia.
—Dices bien.
—Me alegro que mis razones os convenzan.
—Es decir, que nada he conseguido para mi amor con que mi hija vaya á las Salesas Reales?
—Conseguireis mucho, si sabeis esplotar las ventajas de la nueva situacion.
—Esplícate.
—La superiora os importa bien poco, y del padre capellan debeis cuidaros menos, pues para vos valen muchos más, son más útiles el sacristan, los monaguillos, el hortelano, ó la última sirviente del convento.
—¡Antolin!—exclamó D. Juan empezando á comprender.
—¿Os parece mal lo que digo?
—Lo que me parece es que en tus planes entra cierta clase de abusos...
—Señor, si pensais conseguir vuestro deseo sin apelar á medios extraordinarios, os equivocais, porque mañana sucederá lo mismo que hoy, y despues de un año os encontrareis igual, y de doña Isabel no tendreis ni siquiera noticias, sino cuando os digan que va á profesar. El dia que la visteis conseguisteis, por lo menos, impresionarla con vuestros rasgos de nobleza; pero cuanto mas tiempo pase, mas se olvidará ella de vos, y mas pensará en D. Luis....
—¡Oh!—exclamó el caballero con voz reconcentrada.
—Pensad que ella no ha de llamaros y que es preciso que vos os presenteis, trabajando sin cesar, como mejor os parezca.
—Pero eso es imposible, porque yo no estoy autorizado para ir á visitar á doña Isabel.
—Por eso para verla teneis que apelar á medios estraordinarios, y contar con la ayuda de una persona que viva en el convento.
D. Juan quedó pensativo.
El razonamiento de Antolin no tenia réplica.
Nada podria conseguir el señor de Silva si no hacia mas que lo que habia hecho hasta entonces.
La situacion era estraordinaria y crítica, y por consiguiente habia necesidad de dar un paso atrevido.
En último caso, el abuso no era de gran importancia, y la conciencia de D. Juan debia estar tranquila mientras no apelase á la violencia para satisfacer sus deseos.
Muy delicado era lo que Antolin proponia, y fácilmente podria tener consecuencias muy graves; pero algo hay que arriesgar cuando se quiere conseguir algo.
—A todo estoy decidido,—dijo el caballero despues de algunos minutos,—á todo, mientras no se trate de cometer una alevosía, de llevar las violencias y los abusos hasta el crímen, porque no quiero satisfacer mi amor á fuerza de ruindades, y porque antes de todo deseo que mi conciencia esté tranquila.
Esto decia D. Juan; y sin embargo su conciencia le acusaba por haberse aprovechado del fatal error que á todos hizo creer que D. Fernando habia muerto á manos de Luis.
—Señor,—replicó el criado,—no olvido que sois aun mas noble de corazon que de estirpe.
—Entonces estamos de acuerdo.
—Contando con eso he dado un paso.
—¿Y en qué consiste?
—Ya sabeis que anoche cuando fuimos al convento, se quedó en mi compañía el sacristan.
—Lo recuerdo.
—Nada teníamos que hacer y enredamos conversacion, concluyendo por quedar los mejores amigos del mundo.
—¿Y bien?
—El sacristan tiene el flaco de la avaricia y de la envidia, de lo cual deducireis que como envidioso es enemigo del género humano, y como codicioso es capaz de cualquier cosa si le ofrecen algunos doblones.
—Tienes raro talento para conocer á los hombres.
—Tengo experiencia, señor, no mas que esperiencia.
—Prosigue.
—Creo que el señor Crispulo, porque así se llama el sacristan, será mio, completamente mio, y por consiguiente vuestro tambien, ó mas bien de vos solamente, porque yo para nada lo necesito, sino para que os sirva.
—¿Y podremos fiar de ese hombre?
—Sí, porque le pagaremos como no ha de pagarle nadie y sobre todo, porque no hemos de tener quien sobre este punto nos haga competencia.
—Es verdad.
—Con la ayuda del sacristan no lo habremos conseguido todo; pero él nos pondrá en camino de llegar adonde deseamos; es decir, de disponer tambien de otros dependientes de la comunidad.
—Si no se necesita más que dinero...
—Y habilidad.
—A tí te sobra, y por consiguiente lo tenemos todo.
—Hay en el monasterio otra persona que puede servirnos de mucho.
—¿Quién?
—Un monaguillo muy travieso, muy querido de las monjas, y que se mete en todas partes, y hace cuanto quiere seguro de que han de declarárselo todo.
—No me parece bien que á un niño le demos parte en asunto tan delicado.
—Será el último recurso á que apelamos; pero bueno es tenerlo todo en cuenta. El sacristan odia con toda su alma al monaguillo, y supongo que á éste le sucede lo mismo con aquel.
—Razon más para que no pensemos en el muchacho.
—No olvido aquello de que cuando riñen los ladrones se descubre el robo; pero he querido empezar por conocer cuantas personas habitan el convento, pues se tiene una gran ventaja cuando se conoce á los enemigos con quienes hay que luchar.
—Además, el monaguillo, á pesar de su posicion ventajosa, no me parece que podria prestarnos grandes servicios.
—Hay tambien una criada que goza de mucho favor, y tiene reputacion de muy severa y escrupulosa, pero el sacristan la alaba demasiado, y no me parece que sea tan santa como se dice.
—Puede ser una hipócrita.
—Tal creo.
—Hagamos suposiciones.
—Sí, supongamos que contamos con dos ó tres personas allí.
—¿Qué haremos?
—Por de pronto vereis á doña Isabel de Carvajal.
—La veré una vez; pero no dos, porque ella lo evitará sin mas trabajo que el de dar parte á la superiora.
—Menester es que tengais en cuenta que os [illegible] ya D. Pedro.
—Sea como fuere estoy dispuesto á trabajar.
—Vos no podeis hacer cierta clase de [illegible] porque no os lo permite vuestra elevada posicion.
—Pero cuento contigo.
—Por de pronto no necesito mas sino que me autoriceis para trabajar y gastar algunos centenares de duros.
—Gasta cuanto quieras.
—El sacristan será nuestro, yo me entenderé con él, y vos ireis al convento cuando sea conveniente.
—No quiero mas esplicaciones.
—Pues yo os prometo que antes de tres meses habrá vencido la resistencia de doña Isabel de Carvajal y sereis su esposo, pudiendo entonces reconocer á vuestra hija.
—Basta, Antolin, basta.
—Os ruego que tengais alguna paciencia.
—Lo que tengo es la mas ciega confianza en tí.
—He trazado mi plan y estoy seguro del buen resultado. Alguna vez os parecerá estraña mi conducta; pero dejadme, señor, dejadme, que cuando parezca que me alejo mas del sitio adonde deseamos llegar, será cuando mas cerca me encuentre. Es posible que yo vaya al convento con mas frecuencia que vos, y que tomando vuestro nombre me presente á vuestra hija.